

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES

de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA

PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION, TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de LA LIGA, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de cuarenta reales, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLÁZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

ADVERTENCIA.

Próximo á vencer el primer semestre de este año, y habiéndose dispuesto hacer efectiva la cobranza de cuotas correspondiente al mismo, esperamos de los señores Socios de la capital y de aquellos que tienen domiciliado el pago en ella, que tan luego como en su domicilio le sean presentados los resguardos expresados, se sirvan satisfacer su importe, para atender á las necesidades que ocasiona nuestra asociacion.

Todos aquellos señores Socios cuyas cuotas no tienen domiciliadas en esta poblacion, se servirán hacerlas efectivas directamente en las oficinas de la Sociedad.

DE ECONOMIAS

La prensa de todos los matices, nacional y extranjera, hace grandes elogios del señor ministro de Hacienda don Juan Francisco Camacho que, es un genio financiero reconocido como tal en todos los centros de Europa.

Sus proyectos sobre nivelacion de presupuestos, ofrecen graves dificultades porque no todos los ministros están animados del mismo espíritu económico que el de Hacienda, para reducir los gastos de sus respectivos departamentos, sin aumentar los ingresos como es la aspiracion del señor Camacho.

Pensar en subir los ingresos á costa de las clases tributarias, es imposible, atendidos los múltiples y recargados impuestos que pesan sobre el contribuyente; de modo es que los proyectos del señor Camacho, se reducen al presente en la economía, y al porvenir en el planteamiento de un sistema económico que se desenvuelve en la mente del señor ministro de Hacienda.

Del genio reformista del señor Camacho, esperamos el mejoramiento de la hacienda pública, destrozada por pasadas administraciones y malgastada en luchas políticas de funestos resultados; solo con un nuevo sistema económico, podemos sostener el crédito que hoy tenemos y con él empezar las reformas hasta

readquirir el prestigio financiero de que gozamos en ya lejanos dias.

Para lograr esto, sin menoscabo de los intereses privados y sin acentuar las cargas ó tributos que han llegado al máximun de nuestra resistencia, es preciso un esfuerzo poderoso del genio que hoy está al frente de la Hacienda pública. El señor Camacho encontrará dificultades que no dejará de oponer el rutinarismo á la reforma; pero estos obstáculos serán vencidos si los elementos ilustrados del país y especialmente la prensa ayudan la accion del señor ministro, en lugar de hacer un arma política de los proyectos de hacienda, subornándolos á los intereses de partido ó á las mezquindades de determinados intereses.

Por eso hemos abogado en otras ocasiones porque el ministerio de Hacienda esté separado de la política.

Cuáles sean los proyectos del señor Camacho, no lo sabemos; pero en él tenemos grande confianza porque sus antecedentes y su prestigio Europeo, son base suficiente para confiar en él la suerte de nuestra hacienda.

En una cosa sola encontrará nuestra oposición el hacendista; en el aumento de tributos ya sea en cantidad, ya en número. Las clases tributarias españolas están pasando una crisis grande, lo mismo que las industrias y toda clase de profesiones que encuentran en el impuesto un obstáculo grande á su desenvolvimiento; industriales hay que hasta acreditarse pagan difícilmente la cuota de subsidio y cuántos por no poder satisfacerla han dejado el trabajo y abandonado un hermoso porvenir por un porvenir negro y desconocido!

Las clases tributarias merecen del Estado más consideracion de la que hoy se les guarda y antes que perjudicar sus esquilados intereses, haga el señor Camacho grandes economias en los centros y altos funcionarios que absorben la mayor parte del presupuesto del personal.

Y en tanto vivimos con las economias que se proyectan, plantéese la reforma de la cual esperamos el mejoramiento de la Hacienda pública.

LA BENDICION DE MÁQUINAS

Por fin es un hecho consumado la inauguracion del ferrocarril S. F. P. seccion de Ciudad-Rodrigo, tantas veces anunciada y tantas veces suspendida.

El domingo anterior á las seis y media de la tarde, el señor Obispo de la diócesis re-

vestido de los ornamentos sagrados y acompañado de los cantores de capilla, bendijo las máquinas que, engalanadas con banderas y gallardetes, se habian colocado mirando hacia Portugal en la vía más inmediata al andén y frente de un pequeño altar donde tuvo lugar la ceremonia. Comisiones de todos los centros, representantes de la prensa y numeroso público, asistieron al acto que terminó con un ligero refresco servido en dos dilatadas mesas colocadas en una sala, y en el andén respectivamente. La música del Hospicio amenizó la fiesta, terminada la cual, una máquina salió con direccion á la frontera portuguesa, no sabemos con qué objeto.

La concurrencia extraordinaria por lo numerosa, habiendo prohibido el paso á las señoras, lo cual ha sido objeto de acres censuras por parte de todos.

Se ha establecido un servicio diario de dos trenes, que con los nombres de correo y mixto, salen respectivamente por mañana y tarde hasta la frontera el primero, y hasta Ciudad-Rodrigo el segundo. Este servicio que es provisional, no está en combinacion con el tren de Medina, causando por esta razon molestias y perjuicios que se evitarán en breve segun tenemos entendido, combinando el servicio de ambas líneas, para hacer directo el viaje desde Medina á la frontera portuguesa.

El aspecto de toda la parte occidental de la provincia, tomando como punto de partida la capital, ha cambiado por completo; la locomotora ha llevado un elemento civilizador á los pueblos que hoy forman las estaciones y la ciudad mirobrigense empieza una nueva vida, ofreciendo hoy el espectáculo allí inusitado de recibir, á más de los trenes ordinarios, dos trenes de recreo diarios que con motivo de las férias de aquella ciudad, llegan completamente ocupados por viajeros de la capital y de la frontera, que concurren en extraordinario número á presenciar la fiesta nacional dirigida en aquella plaza por el ponderado Luis Mazzantini.

Damos nuestra enhorabuena á la compañía del ferrocarril y á la provincia en general, por ver realizado el acto de que hemos dado cuenta y que es sin duda alguna de considerable importancia.

La inauguracion del ramal de Fregeneda revestirá los caracteres de una verdadera solemnidad, pues que para entonces se reserva la compañía las manifestaciones propias de actos tan solemnes, como es la inauguracion de un ferrocarril.

EL RAMÍO

(CONCLUSION)

AMPLIACION

de las bases del proyecto presentado á la Comision nombrada por los Instituto de Fomento del Trabajo Nacional y Agrícola Catalán de San Isidro para el más pronto y beneficioso establecimiento del RAMÍO en sus manifestaciones agrícola é industrial.

1° Redactar y mandar imprimir una Memoria que, en lenguaje sencillo y al alcance de las personas puramente prácticas, ponga de manifiesto la facilidad de aclimatacion y cultivo de dicho precioso textil, así como los grandes rendimientos que ofrece á los terrenos que á tan productiva planta se dediquen, al mismo tiempo que el inmenso campo que abre á la industria por las infinitas aplicaciones que de su fibra pueden hacerse.

2° Repartir dicha Memoria á todos los señores socios de los dos referidos Institutos; al Gobierno de S. M.,

á las Direcciones generales;

á los Sres. Senadores y Diputados;

á los Gobernadores Civiles;

á las Diputaciones Provinciales;

á las Sociedades Económicas;

á la prensa periódica, y á todas las demás personas y entidades que se crea conveniente.

3° Llamar por medio de anuncios en los periódicos á los agricultores que hayan practicado ensayos más ó menos importantes en la aclimatacion y cultivo del ramío, á fin de que ilustren á esta Comision, y se pongan, si gustan, en inmediata relacion con la misma.

4° Invitar á los ingenieros á que dediquen su actividad y su inteligencia al cultivo y trasformacion del ramío, y á los fabricantes que tienen empleados en sus casas ingenieros industriales, que los estimulen para que se dediquen al estudio y práctica de tan importante industria, con el fin de perfeccionarla en cuanto sea posible.

5° Invitar á todos los constructores de máquinas, ingenieros, etc., que hayan construido, ó tengan en construccion ó en estudio alguna máquina para el descortezado del ramío, lo participen á esta Comision dando noticia á la misma de sus nombres y domicilios.

6° Invitar, por los medios que se estimen procedentes, á todos los socios de los dos repetidos Institutos y á todas las personas y entidades á quienes pueda interesar el pronto plantío y fabricacion del ramío en España, á tomar participacion en la Sociedad que se proyecta organizar bajo los auspicios de las repetidas corporaciones.

Será objeto de dicha Sociedad.

1° La creacion de viveros, que faciliten tener á disposicion de los agricultores gran número de plantas, á fin de que el cultivo de las mismas pueda extenderse con gran rapidez.

2° Entrega de las plantas á los agricultores á precio bajo y á cobrar con el producto de sus cosechas.

3° Garantía á los agricultores de la compra de sus cosechas á precios sumamente ventajosos para ellos.

4° Compra y establecimiento de las máquinas de descortezar que se vayan necesitando á medida que vaya aumentando la produccion de tallos, á fin de poder vender á los industriales la fibra del ramío en disposicion ya de entregarla en seguida á la hilatura y operaciones subsiguientes.

La especie á que haya de pertenecer la Sociedad en proyecto, su capital, sus estatutos y reglamentos, su denominacion ó razon social, así como la eleccion del personal que se encargará de la Direccion y administracion de la misma lo acordarán los señores socios cuando se reunan en junta general á los efectos expresados.

7° Formada y constituida la Sociedad referida, cesará en sus funciones esta Comision por haber cumplido su cometido, pasando los trabajos practicados y noticias adquiridas á la Direccion de la repetida Sociedad, pues á ella corresponderá en lo sucesivo la conclusion, en bien del país y de todos los interesados en la misma, del patriótico trabajo con tanto celo iniciado por los señores socios del Instituto de Fomento del Tra-

bajo Nacional y los del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro.

Barcelona 4 de Febrero 1886.

Se publica por acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional.

—El Secretario-general, Francisco J. Orellana.

Como ya nos hemos ocupado de las ventajas infinitas que al comercio marítimo reportará el nuevo canal de Panamá, copiamos del Fomento de la produccion Española el siguiente suelto:

El canal de Panamá.—El istmo, ó por mejor decir, la serie de istmos que unen las dos partes en que está dividido el continente americano tienen una longitud de 2300 kilómetros y una anchura que varia desde algunos cientos de kilómetros á 50 que mide en San Blas y 55 en Panamá, los dos puntos en que el istmo es más estrecho.

Esta pequeña lengua de tierra interpuesta entre dos océanos, constituye el obstáculo más grande que ha encontrado en el globo la navegacion intercontinental.

Para ir desde Lóndres á San Francisco, por ejemplo, es preciso bajar hasta los 55 grados de latitud Sur, atravesar el estrecho de Magallanes ó doblar el cabo de Hornos, haciendo una travesía de 3000 á 4000 leguas.

La imaginacion del hombre que se atreve con las mayores empresas comenzo, desde tiempos remotos, á buscar medios para salvar el gravísimo obstáculo que el istmo constituía para la navegacion.

Siete años despues de haber descubierto Nuñez de Balboa el Océano Pacífico y tomado posesion de él en nombre del rey de España, Angel Saavedra, el primer precursor de Lesseps, propuso la apertura del istmo de Darien, en la extremidad meridional del gran istmo. Tres años despues, el inmortal conquistador de Méjico Hernan Cortes, hizo que se estudiara el proyecto de un canal marítimo en Tehuán-tepec. En 1780 Carlos III ordenó que se hiciera una exploracion técnica del istmo de Panamá para ver si era posible la construccion de un canal marítimo: en 1804, Humbold hizo gran propaganda en favor de esa idea y en 1825, Bolivar otorgó á un francés, el baron Thierry, la concesion de un canal en Panamá.

Ninguno de estos proyectos dió resultado práctico: como no lo dieron tampoco los trabajos del ingeniero Napoleon Ganella en 1843, ni el proyecto de apertura del istmo por el lago de Nicaragua.

El éxito del canal de Suez, demostró que se puede abrir un istmo y ganar mucho dinero con la apertura.

En 1876 se constituyó, bajo la presidencia de Mr. de Lesseps, un comité francés para estudiar la construccion de un canal interoceánico, y dos años despues, el gobierno de los Estados Unidos de Colombia otorgó á la compañía la concesion de un canal con privilegio exclusivo durante 99 años.

Obtenida la concesion, se formó un Congreso internacional para el estudio del canal interoceánico.

El Congreso se compone de 136 miembros, que pertenecen á 23 naciones diferentes, y está dividido en cinco secciones: Primera, estadística; segunda, asuntos económicos y comerciales; tercera, navegacion; cuarta, cuestiones técnicas; y quinta vías, construccion, etc.

Las dos secciones de estadística y de cuestiones técnicas son las principales.

La primera es la encargada de estudiar y calcular el tráfico probable del canal, y la segunda de escoger el sitio y dar su opinion acerca de los dos sistemas de canales, los que tienen esclusas y los que no las tienen.

Véase ahora la abreviacion de distancias que resulta de la apertura del canal

De Lóndres á San Francisco hay por el cabo de Hornos una distancia de 6,800 leguas marinas y por el istmo nada más que 3,300, es decir, que se ahorran 3,500 leguas.

De Burdeos á Valparaiso hay por el cabo de Hornos 4,000 leguas; haciendo el viaje por el istmo se ahorran 1,400.

De Lóndres á las islas Sandwich 6,000 leguas, haciendo el viaje por el sistema antiguo; 3,200 haciéndolo por el nuevo. La diferencia de 2,800 leguas.

Entre Valparaiso y Nueva-York hay 4,300 leguas por el cabo de Hornos; se economizan por el istmo 2,700.

De Nueva-York al Callao se ganan 3,300 leguas; á Guayaquil 3,850 de las 4,800 que hay que recorrer actualmente; á San Diego 4,700, y á Van Couver 4,800.

Los Pájaros.—Todos los naturalistas reconocen el sentimiento estético que instintivamente induce á los pájaros á poner un gran cuidado en hacer tan bello como agradable el albergue de su familia. La revista *Horperis Monthly Margabine* está publicandolos unos curiosos artículos sobre el instinto decorativo de los pájaros.

Entre los hechos curiosos que en dichos artículos se citan, merece reproducirse la descripcion del nido del «Baya Nilivarous», pájaro de las Indias inglesas, muy social y que busca la compañía del hombre. Este nido está generalmente suspendido de alguna piedra saliente de un muro ó colgado de los brazos de alguna planta trepadora, abrazada al tronco de un árbol.

La parte superior del nido está dividida en dos criptas: una de ellas ocupan la madre y las crías, la otra es el alojamiento del macho. Este, mientras dura la incubacion, dá la última mano al nido y une con pedacitos de arcilla los extremos salientes de las pajas, y de este modo cierra herméticamente el nido.

En el interior reina profunda oscuridad, y con objeto de que la hembra no se vea privada de la luz durante las semanas que dura la incubacion, el esposo tiene la delicada atencion de alumbrar la vivienda con antorchas y lámparas de un género nuevo.

Al anochecer sale al campo en busca de insectos fosforescentes, que tanto abundan en los países ecuatoriales y se lleva al nido todos los que encuentra, los cuales reemplaza por otros á medida que su luz va extinguiéndose.

CRÓNICA

Por Real orden del Ministerio de la Gobernacion, se ha dispuesto que á cada uno de los trenes de viajeros de las líneas generales y provinciales, se destine una escolta de dos ó tres guardias civiles que cuiden de la vigilancia y seguridad de aquellos viajeros, y para en caso necesario prestar el auxilio que se le fuere reclamado.

Se nos ruega llamemos la atencion del señor administrador principal de correos de esta provincia, para que se sirva ordenar á los diferentes peatones encargados del reparto de la correspondencia en ella, y con especialidad el de la estafeta de Cilleros el Hondo, la obligacion imprescindible que tienen de entregarla á los destinatarios en el más breve plazo: nos consta que las cartas no las reciben éstos hasta pasados ocho y diez dias, que los impresos son violados y las más de las veces no se entregan á las personas es las personas á quien se dirigen.

Dado el celo que despliega el señor Madrazo en su merecido cargo, esperamos que muy en breve sabrá corregir este abuso que tanto perjuicio causa á la provincia y con especialidad á los que habitan en poblaciones rurales.

El Tribunal de oposiciones á las cinco plazas de médicos titulares y dos supernumerarios, vacantes en el cuerpo de hospitalidad domiciliaria de esta poblacion, lo componen los señores doctores siguientes:

Por la academia de medicina, don Marciano de No. Por la facultad de medicina, don Ramon Carranza y don Manuel Uribarri. Por el gremio de médicos, don José Lopez Alonso. Por la corporacion municipal, don Enrique Madrazo y don Casimiro Baz; y por la Diputacion provincial, don Pedro S. Llevot.

El Ayuntamiento de esta capital, ha dispuesto enajenar cuatro títulos de la deuda consolidada al tres por ciento, para atender con su importe á las necesidades que pesan sobre la corporacion.

Abierta ya á la explotacion la línea férrea S. F. P., han sido numerosas las personas que

han concurrido á Ciudad-Rodrigo, procedentes de esta capital y del vecino reino, ansiosas de presenciar las corridas de toros que allí han tenido lugar el jueves y viernes último, con motivo de la feria de dicha poblacion.

Se nos ha asegurado que ha habido persona que ha satisfecho la cantidad de quince pesetas por sólo la cama donde ha dormido una sola noche.

**

Como los asuntos de que conoció la corporacion municipal en su sesion última, carecen de interés para nuestros lectores, hemos creido conveniente suprimir el extracto de ella para dar cabida á otros originales.

**

El señor don Antonio Perez, visitador principal de ganaderías y cañadas de esta provincia, ha sido invitado á que asista en representacion de la misma, al Congreso de vinicultores que habrá de celebrarse en Madrid del 7 al 11 del próximo mes de Junio.

**

Van á dar comienzo muy en breve las obras necesarias para la instalacion de una comunidad de frailes Carmelitas, en el ex-convento de la Merced de esta capital, situado frente al cuartel de Trilingüe, cuya adquisicion en compra se ha hecho á nombre de aquellos por la cantidad de diez mil quinientos duros y no la de quince mil como se ha supuesto.

**

Anoche dieron principio en el Teatro del Liceo, los famosos *fantoches* españoles de cuyo espectáculo no hacemos revista por falta de tiempo.

Tenemos muy buenas noticias de las decoraciones y aparato con que se celebran las funciones.

Para hoy está anunciada la comedia mágica, titulada *Marta la hechicera*.

**

Hoy á las doce se reúnen en su colegio los señores abogados en Junta general, para reelegir los cargos de su Junta de gobierno.

**

Tenemos entendido que el pueblo de Tejares, piensa trabajar con grande interés la ampliacion de nuestro puente para mejorar la comunicacion entre dicho pueblo y la capital.

Desearemos que Tejares logre sus propósitos por lo que tanto hemos abogado.

**

Corren rumores que creemos infundados de que los partidarios de don Carlos, tratan de alterar la paz en las provincias del Norte.

No damos crédito al rumor, y haremos votos por la paz de los pueblos, sin la que no puede desarrollarse la riqueza y el bienestar públicos.

**

El viernes último terminó sus sesiones el Congreso Nacional mercantil, sin que hasta ahora conozcamos los puntos que en aquel han sido aprobados.

Tan luego como aquellos se nos sean comunicados los publicaremos íntegros para satisfaccion de nuestros lectores.

**

Segun dicen los periódicos de Madrid, ha sido declarada la incapacidad del diputado electo por Sequeros, señor don Juan Antonio Sanchez.

**

Hemos oido decir que dos familias aristocráticas de Salamanca piensan dar este verano alternativamente reuniones vespertinas en los jardines de sus respectivas casas.

**

En breve regresará de Barcelona nuestro distinguido amigo y consocio señor marqués de Castellanos con su apreciable familia.

**

Las corridas de toros celebradas en Ciudad-Rodrigo, bajo la direccion de Luis Mazzantini,

han sido buenas segun tenemos oido. Al espada se le regaló un toro cada dia, habiendo dado buen juego estos y resultando en conjunto buenos espectáculos.

La mayor parte de la entrada vendida se debió á la poblacion de Salamanca que acudió á la fiesta en los trenes de la linea inaugurada el domingo anterior.

Deseamos que el empresario, nuestro consocio don José Iñigo, obtenga buen resultado en su empresa.

**

La division del ministerio de Fomento de que nos hemos ocupado en otras ocasiones, se hará para el dia primero de Julio, planteándose los dos ministerios de Instruccion pública y de agricultura, industria y comercio.

**

Ha dejado de pertenecer á la redaccion de *La Defensa Democrática*, nuestro compañero en la prensa señor Martinez Veira. Lo sentimos.

**

Como dato interesante el Congreso Nacional Mercantil, ha nombrado una Comision permanente encargada de reunir todos los datos relativos á la cuestion de ferrocarriles y convocar despues nuevamente á este mismo Congreso, se compone de los señores siguientes:

Carvajal (D. J.), Moyano (D. Claudio), Becerra (D. Manuel), Pedregal, Prast (D. Carlos), marqués de Riscal, Rodriguez (D. G.), Sabas Muniesa, Saavedra (D. E.), Montes, Prieto y Caules, Forcada, marqués de Villa-Alcázar, Maisonnave, Arce y Mazon, Gil Berges, Trompeta (D. I.), Zapatero y García y Alonso de Beraza.

En esta Comision resultan representadas todas las regiones de España.

**

Varios representantes de Madrid en el Congreso Nacional Mercantil, han creido conveniente obsequiar con un banquete á los de provincias. Respecto á este punto, un representante de provincias, pero residente en Madrid, ha manifestado que los que se hallan en el mismo caso, no deben ser obsequiados, sino contribuir con los de Madrid á obsequiar á los residentes de provincias y que han venido para asistir al Congreso.

**

Probablemente aparecerá en la *Gaceta*, una real orden de Gubernacion propuesta por la Direccion general de Beneficencia, que reviste gran importancia.

Parece que en ella se dispone la supresion del pago de los intereses de las fundaciones pias en tanto no acrediten los administradores con certificacion expedida por el Director general de Beneficencia, haberse cumplido todos los requisitos de las mismas fundaciones y pagados todos los derechos de incripcion que señala la ley de Patronatos.

Como la mayor parte de las fundaciones existentes se encuentran en descubierto, se cree encontrar en esta medida una base de grandes ingresos para el Tesoro.

El señor Zugasti nombrará además un investigador de Beneficencia para la averiguacion de los créditos que existen, fundaciones benéficas, renta de los patronatos, etc.

Esta plaza, de nueva creacion en los próximos presupuestos, se proveerá en el próximo mes de Julio, con objeto de comenzar las investigaciones inmediatamente y cortar los abusos que pudieran existir.

**

Parece ser que el decreto de indulto con motivo del natalicio del rey, comprende una rebaja de cuarta á quinta parte á los condenados á las penas de reclusion, relegaciones y extrañamientos temporales; rebaja de tercera á cuarta parte á los condenados á las penas de presidio y prision mayores; rebaja de tercera parte á mitad, á los condenados á penas correccionales, y se indulta de totalidad de la pena en los casos de arresto y multa.

Dícese que se exceptúan de la gracia de indulto los delitos cometidos contra la forma de gobierno y el orden público, así como los de paricidio, robo, contra la honestidad, hurto é incendio y los que se persiguen á instancia de parte.

En la semana concluida, hemos experimentado una temperatura fresca con algunos intervalos de lluvia. Los sembrados continúan en buen estado; la escarda se está verificando en buenas condiciones, si bien con algun trabajo y coste por las muchas yerbas desarrolladas en los sembrados. Las noticias recibidas de distintos puntos, son buenas en general, presentándose lozanos y buenos los campos, excepcion hecha de las tierras bajas en que aglomerada el agua ha perjudicado el sembrado.

Los precios de los cereales en nuestro mercado, se sostienen con dificultad entre 9 pesetas 50 céntimos y 9 pesetas 62 y 1/2 en panera favega de trigo; sobre wagon, las 94 libras no consiguen obtener el precio de 10 pesetas.

Las harinas han sufrido aún mayor depreciacion que los trigos; son de consideracion las ofertas que se hacen, reducidas las aceptaciones y por unos precios limitados.

Esta paralización obedece á las grandes existencias con que hoy cuentan los especuladores, sin poder tener salida de ellas.

De continuar en esta situacion calmosa, presagiamos dias de sufrimiento para nuestros abatidos labradores, los cuales no podrán hacer frente á los gastos que les ocasiona la limpia de yerbas en los sembrados, por la depreciacion que tienen todos los granos.

Por ferrocarril han salido en la cuarta semana de Mayo y linea de Salamanca á Medina, 14 wagoes de trigo, 5 de harina, 6 de garbanzos; de carbon vegetal, trapo y corcho en tabla, uno de cada clase, y 55 pipas vino. Por la linea de Portugal, 5 de carbon mineral y uno de lana en sucio.

Han llegado en el mismo periodo 11 wagoes de madera para construcciones; de azúcar y hierro 4 de cada clase; 2 de espíritu y bacalao, 3 de carbon mineral y uno de cada clase de aceite, yeso, algarrobas, sal, arroz, tabaco y ladrillos; 647 cueros y 65 huecos de puertas de madera. Por la linea de Portugal, 3 de cal para construcciones.

BOLSA.—Alteraciones de la semana.—Han tenido los cambios las cotizaciones siguientes:

Deuda perpétua al 4 p^o interior 59-25—59-25—59-30—59-30—59-30—59-30—Término medio 59-26.

Cuatro p^o exterior 59-50—59-70—59-50—59-40—59-60—59-50—Término medio 59-53.

Fin del corriente 59-15.

Deuda amortizable al 4 p^o 75-60—75-80—75-85—75-80—75-90—76-10—Término medio 75-84.

Billetes hipotecarios de Cuba 91—90-75—92—92—91-50—90-95—Término medio 91-37.

Banco de España 339—339—339-50—339—339—Término medio 339-10.

ESPIGADERO Con abundantes aguas se arrienda para cerdos el de San Miguel de Caldillas, distrito municipal de Ciudad-Rodrigo. Puede tratarse de él en la misma dehesa, con el encargado ó en Aldeatejada, con don Manuel Sanchez Tabernero.

CAMBIOS Las personas que quieran cambiar oro español y moneda extranjera con el mayor premio alcanzado en esta plaza, dirijanse á los PORTALES DEL PAN 9, 2^o, donde tambien se compra y vende papel del Estado.

ESPIGADERO Se arrienda el de la alquería de Tellosancho, distrito municipal de Tavera de Abajo. Es inmejorable para setenta á ochenta cerdos. En la misma dehesa puede tratarse ó en Salamanca, calle de Herreros, núm. 38.

SALAMANCA

Imprenta de Francisco Nuñez Izquierdo
Plazuela del Corrijo, número 28

1886

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedías, malas digestiones, vómitos, eructos, inapetencia, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRÁLGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron veinte años de continuos sufrimientos, acreditan con su curacion, la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.

En Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. —Ignacio Santiago Fuentes.

GRAN TALLER

DE CONSTRUCCION Y REPARACION DE CARRUAJES

DE

VICENTE BOMATI É HIJO

CALLE DE ZAMORA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes, uniendo á sus elegantes formas y flexibilidad en sus muelles, una gran solidez.

El gran crédito que goza y su economía en los precios le han hecho adquirir una numerosa clientela distinguiéndole el público.

Hoy tiene disponibles á la venta, Landós de tres luces, Milores, Faetones, Charavanes, Sociables y Familiares ó de camino, con precios sumamente arreglados.

COCHERA

Se arrienda una y espaciosa, con servidumbre de corral y pozo. En la imprenta de este periódico darán razon del precio y condiciones.

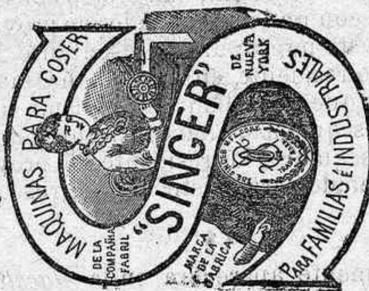
VENTA Se vende en el pueblo de Boada una casa buena para un labrador ó almacenista de granos, con boil, pajar, panera y corrales todo reunido. La persona que quiera tomarla, despues de enterada de ella, puede avistarse para su ajuste con Alfonso Santos, de Sancho de la Sagrada.

A LOS ALMACENISTAS.

Se vende un gran solar cuyo primer cuerpo se encuentra nuevamente construido, y una casa y panera con espaciosos corrales adheridos á aquel, situados en la nueva calle abierta frente á la Plaza de Toros de esta Capital, muy conveniente para la instalacion de almacenes por la superficie de 422 metros que ocupa y su proximidad á la estacion del ferrocarril.

En la administracion de este periódico se admiten proposiciones al contado ó á plazos

LA COMPANIA FABRIL SINGER
30—Plaza Mayor—30—Salamanca



Máquinas para coser

sin

rival en el mundo.

Enseñanza gratis á domicilio.

Pagando al contado se hace una gran rebaja
Interesante á todo comprador de máquinas para coser

A PESETAS 2.50 SEMANALES
La Compañía Fabril Singer ha tenido por norma siempre, desde su fundacion, construir máquinas, más bien de duracion, fuerza y utilidad, que de apariencia exterior; estas inmejorables cualidades, son las que principalmente han contribuido á su reputacion y fama universales.

La Compañía Fabril Singer por su crédito, por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes y por atender con numeroso é inteligente personal las dudas y reclamaciones del público en cualquier punto, es la única casa que merece á los compradores segura y sólida garantía.

La Compañía Fabril Singer es la única casa que hace gratis los trabajos de composturas y tiene en todos los depósitos gran surtido de piezas, agujas y aceite para que el comprador no tenga nunca inútil su máquina.

La Compañía Fabril Singer ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

La Compañía Fabril Singer previene al público que no se deje sorprender por las imitaciones.

Toda máquina Singer lleva esta marca de fábrica en el brazo. Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

¡EL MEJOR REGALO QUE HAY!

UNA MAQUINA SINGER

de los nuevos y hermosos modelos que acaba de recibir

La Compañía Fabril «SINGER»

30, Plaza Mayor, 30—Salamanca.

Hilos, sedas, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para la costura. Se dan gratis catálogos ilustrados con los precios de las máquinas.



SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapiedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valladolid
Trigo candeal, rentas, panera (nuevo) . . .	38 50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega (añejo)	40	40	»	»	»	39	»	»	»	»	37	41
Id. estacion, 94 libras.	»	»	»	»	39	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado.	»	40	40	40	»	39	39	38	»	39—50	39	41
Id. barbilla.	»	»	»	38	»	»	»	»	34	»	»	»
Id. rubion.	34—35	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	»	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	29—30	30	32	34	27	29	29	30	29	28—29	26	28
Centeno.	26	31	29	30	26	27	29	30—34	28	27	28	28
Algarrobas.	29	26	»	»	»	30	»	32	»	28—29	»	»
Garbanzos.	120—180	100	»	70—120	140—150	160	100	»	90	100—150	»	»
Bueyes de labor, uno.	»	2000	»	»	»	»	1500	»	1400	»	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1500	»	»	»	»	1300	»	1200	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	140	»	»	»	»	60	»	60	»	»	»
Id. de un año, id.	»	140	»	»	»	»	115	»	100	»	»	»
Id. cebados, arroba.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	»	45	»	»	»	»	»	»	60	»	»	»
Aceite. cántaro.	68	60	66	64	»	64	60	»	58	41 a	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	3	»	»	»	3	»	»	4	»	»	»
Carbon de encina, id.	3 50	4	»	2 75	»	»	3 50	»	3 50	4 50	»	»
Patatas, id.	4	3	»	»	»	4	4	»	3 50	3 50	»	»
Vino, cántaro.	30	20	»	22	20	32	20	»	24	18—24	»	»
Harina de 1. ^a , arroba.	14 50	15	»	18	»	»	»	»	17	»	15	»